

Un mes. 10 rs. vn.
Tres. 28
Medio año. 50
Un año. 94

EL VALLECIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Fuera franco de porte.

Un mes. 14 rs. vn.
Tres. 40
Medio año. 74
Un año. 142

AÑO VI.

DOMINGO 20 DE JUNIO DE 1858.

NÚM. 2.001.

VALENCIA 20 DE JUNIO

Candidatura segun la circular del señor Posada Herrera de 31 de Mayo último.

Abstracción de opiniones políticas, moralidad, arraigo y celo por los intereses del país.

CUARTEL DEL MERCADO.

Candidato:

D. Antonio Ripollés.

Pedro Villalba.—Lamberto Teruel.—José Conejos.—José Colera.—Joaquín Sansano.—Joaquín Izquierdo y Vives.—Tomás Casaña.—Miguel Maupoey.—Eliodoro Maupoey.—Mariano Ramiro.—Ramon Mata.

Los que suscriben, electores del distrito de Serranos, proponen para diputado provincial por el mismo al Excmo. Sr.

D. José María Vallterra.

Valencia 16 de Junio de 1858.—Antonio Aparisi y Guijarro.—Francisco Palau.—José Beltran y Perez.—Luis Vallier.—Vicente Linares.—Francisco Querreda.—Mariano Planchar.—Isidro Casañas.—Joaquín Quibus.—Vicente Castell.—Juan Capuz.—Juan Bautista Vallier.—José Reig y Martí.—Leon Aranas.

Hé aquí los edificios designados para la elección en los distritos de Serranos y del Mercado de Valencia:

Por el distrito del Mercado, la Casa-Lonja de la seda.

Por el de Serranos, la Academia de San Carlos, en el ex-convento del Carmen.

Las operaciones electorales empezarán á las nueve de la mañana y terminarán á las dos de la tarde, á no ser que antes hubieren dado su voto todos los electores del distrito. La votación es secreta.

Segun nos dice la CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA, periódico semi-oficial del gobierno, la elección de diputados provinciales se hará esta vez con toda la libertad y legalidad posibles; y si se cometan ilegalidades, será contra la voluntad expresa del señor ministro de la Gobernación. Ya dijo el Sr. Posada Herrera en su circular de 31 de Mayo último, publicada en la GACETA y demás periódicos, que el gobierno se propone con la nueva elección de diputados provinciales buscar sinceramente el auxilio y la cooperación de las luces y el patriotismo de los hombres honrados para promover la buena administración provincial, como uno de los medios mas eficaces y poderosos de fomentar la riqueza pública y la prosperidad general; pero añadió—y esto debiera grabarse en la memoria de todos los electores—que todo sería ilusorio si, desnaturalizada la índole de las diputaciones por vicios ó abusos en la elección de sus miembros, quedasen desautorizados en su mismo origen sus acuerdos y proyectos, no siendo, como deben, la verdadera expresión de las necesidades reales y positivas de cada provincia en general, revelada por sus mas naturales y legítimos representantes, sino la de intereses particulares de individuos aislados, sin otra representación que la de su propia personalidad ó de una FRACCION Ó BANDERÍA POLÍTICA. Y para que no pudiera dudarse de sus deseos y aspiraciones, añadió aun el Sr. Posada Herrera que es indispensable que en las elecciones presidida la mas completa libertad y la legalidad mas estricta que el gobierno está obligado á procurar, y cuyo menoscabo no solo sería un delito, sino tambien una falta torpísima en la buena administración del Estado.

Pues bien: no satisfecho aun con esto el Sr. Posada Herrera, ha dirigido á los gobernadores de provincia, segun nos dice el periódico semi-oficial del gobierno, además de la circular de que acabamos de ocuparnos, y que el gobierno ha publicado, otra particular á los gobernadores civiles, previniéndoles que la citada circular no es uno de esos documentos que se estienden y publican por fórmula en idénticas circunstancias, sino el resultado del pensamiento y de las convicciones del gobierno, y que espera que la elección se haga con toda la libertad que permiten las leyes, y sin que influencia de ninguna especie venga á violentar la voluntad de los pueblos, sean cualesquiera las opiniones de las personas que estos quisieran elegir para diputados provinciales.

Segun esto, pues los electores, pueden estar bien seguros de que hoy y en los dos dias siguientes de elección tendrán la mas completa libertad para votar á quien quieran; pues lo contrario sería, como ha dicho el gobierno, un delito que el gobierno trataría de castigar; y ya que el gobierno quiere que los diputados provinciales no sean representantes de intereses particulares de individuos aislados, sin otra representación que la de su propia personalidad ó la de una fraccion ó bandería, sino los representantes de los intereses generales de la provincia, apoyemos al gobierno en su laudable propósito; seamos esta vez ministeriales, ya que el gobierno mira ahora por nosotros, y votemos á los Sres. Ripollés y á Vallterra, á quienes indudablemente votaría el señor Posada Herrera, si pudiera votarles, porque son un ejemplar vivo de su circular de 31 de Mayo, á la que desea que se ajusten las elecciones.

Por lo que precede sin firmar, J. Gallegos-Fajardo.

Segun dice—y de una manera positiva—nuestro estimado colega el MERCANTIL, nuestras indicaciones han sido á fin atendidas por la Municipalidad, pues ha resuelto desguazar el charco titulado La Peñeta, junto al puente del Mar, donde tantos infelices han encontrado la muerte al ir á bañarse. Mientras se disponen los trabajos necesarios, el mismo Ayuntamiento ha destinado á uno de sus dependientes para que vigile aquel sitio, impidiendo que entre nadie á bañarse.

Tenemos la mayor complacencia al consignar este acuerdo de la Municipalidad, seguros de que lo aprobarán todos.

La salida de Valencia por las puertas de Serranos y de San Narciso hace temblar al numerosísimo público que no cuenta con otra mas á mano, y que sin embargo se ve hoy precisado á cruzar la infernal polvareda que hay á toda hora en el corto espacio que media entre el portal y el puente. El Ayuntamiento ha procurado todos los años que, cuando no pueda hacerse, que se ocupen dos ó tres sendas que faciliten el tránsito; y esto, que como costumbre es ya una ley, no se ha cumplido hasta de ahora en el presente año.

Creemos, pues, que ya es tiempo de que se cumpla, ofreciendo esa pequeña ocupación á los guardas de los paseos contiguos.

Hemos visto estos dias anteriores que una comision de la Municipalidad visitaba los cafés y aguaderías, enterándose del estado de las vasijas, y viendo si están arregladas á ordenanza. Suponemos que la misma vigilancia se observará sobre las frutas, carnes, harinas, pan y demás artículos fáciles de alterarse y sufrir descomposicion con el calor que reina.

Sería muy bueno, al decir de las gentes, que se colocasen algunos faroles en las calles que los tienen muy separados ó que carecen de ellos, pues aunque hace luna, no alumbrá mas que á los terrados. Si esta indicación se aceptase, creemos que el gas merecería el privilegio sobre el aceite, pues si ha de ser este el encargado de alejar las tinieblas, no dudamos que sean muchos los que digan: mejor estábamos.

Algunas personas vecinas de las fuentes públicas nos repiten todos los dias escenas nada á propósito que tienen lugar en las mismas. Tantas veces hemos llamado la atención de la autoridad hacia este extremo, que no queremos decir ya ni una sola palabra.

Parece que la antigua plaza de la Aduana, hoy del Príncipe de Asturias, va á recibir una notable mejora que perpetúa mas y mas el feliz natalicio del régio vástago. Anteayer vimos ya abierta una enorme zanja, cuyo objeto es, segun oímos, el de colocar la cañería que ha de conducir las aguas potables á dicho sitio, á fin de alimentar una esbelta y graciosa fuente que debe construirse en memoria del fausto acontecimiento.

Y á propósito, ya que de fuentes hablamos. ¿Se ha desistido de pagar la deuda de gratitud que tienen los valencianos para con el insigne patriota, á quien especialmente debían la importante mejora de las aguas potables? ¿Es que no halla el

Ayuntamiento medre allegar los pobres recursos que necesitan para la fuente monumental lo tanto tiempo há debiera estar construída? ¿Qué dirán los parientes, los deudos y amigos de ese gran bienhechor, si á pes de legar á la ciudad una considerable parte de su fortuna no merece de representantes ni un triste recuerdo de gratitud!

Por sueltos no firmados, J. Pallarés.

BOLETIN COMERCIAL.

Cotización del Colegio de corredores de número de esta plaza hoy y de la fecha.

Table with columns: Lugar, Precio, Dato. Includes entries for London, Paris, Madrid, etc.

Valencia 19 de Junio de 1858.—El síndico, José Larente.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del colio de agentes de cambios, del viernes 18 de Junio de 1858.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 40-55 u. d.
Títulos del 3 por 10 diferido, id., 28-45 y 50.
Deuda amortizable de primera clase, idem, 16-85.
Idem de segunda, id. 11-85 d.
Deuda del personal, id., 9-55 p.

ACCIONES DE CARRETERA AL 6 POR 100 ANUAL.

Emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,400 reales, al contado, 87-7.
Idem de 2,000, id., 81 p.
Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000, idem, 89 p.
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000, idem, 92.
Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 reales, 8 por 100 anual id., 108-50.
Acciones del ferro-caril de Aranjuez á Almansa, id., 88 d.
Acciones del Banco de España, de 2,000 rs., idem, 166-50 p.
Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz, de 2,000 rs., id., 48 d.
Idem de la Aurora de España, de 800 rs., Sociedad del ferro-caril de Sagunto y Alicante, de 1,800 rs., 50 por 100 con desembolso, id., 1845.

CAMBIOS.

Table with columns: Dato, Precio, Dato, Precio. Lists exchange rates for various locations like Albacete, Alicante, Almería, etc.

Londres, á 90 dias fecha. 50-15 d.
Paris, á 8 dias vista. 5-20 p.
Descuento de letras, 3 por 100 anual.

OPINIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Table with columns: Hora, Temperatura, etc. Shows astronomical observations for different times of the day.

Por el BOLETIN COMERCIAL, J. Pallarés.

OPINIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: Hora, Temperatura, etc. Shows meteorological observations for different times of the day.

DIARIO CRISTIANO.

SANTO DE HOY.
San Silvestre, papa y mártir.—Este Santo, papa y mártir, fue natural de Roma: elevado al pon-

tificado, observó una conducta irreprensible, y perseguido por Belisario, fue desterrado al Asia menor, y luego á una isla de Italia. Trabajó constantemente por la Iglesia y contra la herejía de Eutiques, y por último, murió en el desierto consumido de hambre y persecucion el año 540.

Hoy reza la Iglesia de la dominica cuarta despues de Pentecostés, con rito semi-doble y color verde, y se hace conmemoración á San Silvestre, papa y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.
San Luis Gonzaga, confesor, y San Alejo de Córdoba.

Mañana rezará la Iglesia de San Luis Gonzaga, confesor, con rito doble y color blanco.

CRÓNICA PIAIOSA.

CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY.
CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia: se descubre á las cinco de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde.

Mañana empiezan en la Real capilla de Nuestra Señora del Milagro, por los devotos de San Luis Gonzaga.
—Solemne novenario que la piedad de los fieles consagra al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia del monasterio de Jerusalén, estramuros de Valencia, en el presente año 1858: hoy, último del novenario, á las nueve de la mañana se celebrará fiesta en acción de gracias al glorioso San Antonio, costeada por un devoto del Santo, y predicará el P. Fr. Jaime Husó, franciscano observante. Por la tarde será el orador el P. Fr. Francisco Mengual, franciscano observante.

—Solemne novenario al escelo patriarca San José que consagra su ilustre esclavitud y devotos en la Real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, patrona principal de esta ciudad y reino, en el presente año 1858: hoy, octavo del novenario, predicará del sétimo dolor y gozo D. Domingo Ferreres, presbítero.
—Solemne novenario á San Antonio de Pádua, titulado el Morenito de Tierra Santa, por su cofradía-hermandad, en unión de varios devotos, en la parroquial iglesia de San Andrés Apóstol de esta ciudad, en el presente año 1858: hoy, segundo día del novenario, predicará de la penitencia el presbítero D. Francisco Galve, vicario del Cañamelar, á espensas de una señora devota.

—En la Real capilla de Nuestra Señora del Milagro, la asociación de señoras del Niño Jesús celebra su ejercicio mensual: á las siete y media, misa de comunión; y por la tarde, á las cinco y media, meditación y sermon, siendo el orador D. Onofre Salvador, rosario, gozos y reserva. Hay concedidos 60 dias de indulgencia.

—En la parroquia de San Martín, hoy, á las diez y media, la archicofradía del Santísimo Sacramento y Mísera, celebra, á espensas de un devoto, la función mensual con misa solemne y sermon, que dirá D. Juan Calvo y Rodríguez. Despues de dicha misa se hará la procesion de la Mísera, hora: predicará D. Francisco Sanz Penabazca.

—La esclavitud del Santísimo Cristo del Salvador de la iglesia del Pilar celebra esta tarde, á las tres y media, hora con sermon, trisagio y reserva, finalizando con los gozos y un motete cantado en la capilla; todo en sufragio de los esclavos difuntos.

—Renovado el altar de San Antonio de Pádua en la parroquia de Santa Cruz por algunos devotos, hoy, á las diez, celebrarán fiesta solemne en acción de gracias á su patrono, siendo el orador D. Francisco Castell. Estárá espuesto el Señor.

—En la iglesia de religiosas de Santa Clara se celebrará hoy, á las nueve, fiesta á San Antonio de Pádua, á espensas de una devota, siendo el orador el presbítero D. Ramon Roda; y por la tarde, á las cuatro, el ejercicio mensual por la hermandad del Buen-Pastor: predicará el referido D. Ramon Roda.

—En la iglesia de la Compañía principia hoy, á las siete y media de la tarde, la novena que los congregados de San Luis Gonzaga consagran al ángelico Joven. Durante los nueve dias se dirá una misa con comunión general, y el día 24 se celebrará la festividad del Santo: á las siete misa de comunión general, y á las diez la solemne con música, y predicará el Sr. D. Andrés Noguera Polo, catedrático en el seminario conciliar: estará manifestado el Santísimo Sacramento.

—En la iglesia parroquial de los Santos Juanes, hoy, á las cuatro de la tarde, se celebrará el ejercicio acostumbrado del día 19 al patriarca San José: predicará D. Lorenzo Justo.

—Cofradía de San Vicente Ferrer, en el ex-convento de Santo Domingo.—El ejercicio del tercer domingo de mes, que debia celebrarse hoy, se traslada al martes 29 de los corrientes, día de San Pedro, en que la cofradía celebra la canonización de San Vicente.

—En el convento de religiosas de la Puridad se celebrará hoy, á las nueve y media, una solemne función, en la que cantará la misa el muy ilustre Sr. D. Antero Casaban, canónigo prebendado de esta santa iglesia Metropolitana, siendo el orador el Dr. D. Vicente Pastor, presbítero, beneficiado de la parroquial iglesia de Santa Cruz y catedrático del seminario conciliar de esta ciudad, en la que hará su profesion religiosa una novicia de coro de dicha comunidad.

—Hoy, á las diez de su mañana, se celebrará en la casa de Misericordia la fiesta anual á la Virgen su titular y patrona: cantará la misa el muy ilustre Sr. D. Joaquin Hernandez, canónigo pontificario de la santa Metropolitana, y será el orador el Dr. D. José María Gaborino, cura de San Pedro.

Mañana 21 de los corrientes, á las diez de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de los Santos Juanes aniversario anual por el alma de

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES CLAVERO.
Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto religioso y rogar á Dios por el eterno descanso de la finada; de lo que recibirán especial favor.

Mañana 21 de los corrientes, á las nueve de la misma, se celebrará en las monjas de Santa Catalina de Sena aniversario por el alma de DOÑA BENITA MARQUES Y FERRER DE OQUENDO.
Su esposo, hijas, nietos, hermanos y demás

familia suplican á los amigos se sirvan asistir á dicho acto.

ORÍGEN

DEL TÍTULO DE PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

D. Juan, hijo de D. Fernando y doña Isabel, fue jurado príncipe en la santa Iglesia de Toledo por el mes de Mayo de 1489, haciendo entonces dejacion de tan alto título su hermana doña Isabel, y el que de nuevo recuperó por su muerte, volviendo á ser jurado segunda vez en dicha santa iglesia en Mayo de 1498.

D. Miguel, hijo de D. Manuel, rey de Portugal y de la reina doña Isabel, fue jurado príncipe de Asturias en Ocaña por el mes de Enero de 1490.

Doña Juana, hija de los reyes Católicos, fue jurada princesa y sucesora de estos reinos en Toledo á 6 de Noviembre de 1502.

Fue jurado príncipe de Asturias D. Carlos, hijo del rey Felipe I y de la reina doña Juana, archiduquesa de Austria, quien por muerte de su padre le sucedió de edad de seis años, siete meses y un dia, y por muerte de su abuelo el rey Católico D. Fernando, año 1516, se tituló príncipe, y luego rey de estos reinos desde los estados bajos.

En el monasterio de San Gerónimo de Madrid, á 19 de Abril de 1628, fue jurado príncipe de Asturias D. Felipe, hijo de los reyes D. Carlos y doña Isabel, á los 10 meses y 20 dias de edad.

En la ciudad de Toledo, á 22 de Febrero del año 1600, fue jurado príncipe á los 14 años, siete meses y 18 dias de edad, D. Carlos, hijo del rey D. Felipe II y de su primera mujer la princesa doña María.

D. Fernando, hijo del rey D. Felipe II y de su cuarta mujer la reina doña Ana, fue jurado príncipe de Asturias en San Gerónimo á 30 de Mayo de 1573, al año, cinco meses y 27 dias de edad.

En la capilla Real de Palacio, en Madrid, á 1.º de Marzo del año 1680, fue jurado príncipe don Diego, hijo de los mismos reyes D. Felipe II y la reina doña Ana, á los cuatro años, siete meses y 19 dias.

D. Felipe, hijo cuarto de los reyes anteriormente nombrados, fue jurado príncipe en Madrid, en San Gerónimo, á 11 de Noviembre del año 1684, á los seis años, seis meses y 29 dias de su edad.

BOLETIN OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER.

SERVICIO PARA HOY.

Visita de hospital y provisiones: Castilla.

Servicio de la plaza: Luchana.

Misa en Santo Domingo á las diez: Infante por adelantado.

El coronel sargento mayor, Nicolás Boulanger.

Gobierno militar de la plaza de Valencia.—El que quiera interesarse en el establecimiento de cantina de la caja de quintos de esta provincia, desde el día 1.º de Julio próximo, quedará abierta, se presentará á hacer proposiciones el día 25 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el despacho de la casa, donde se entorará de las condiciones, adjudicándose al mejor postor.

Valencia 19 de Junio de 1858.—El teniente coronel, primer comandante, Antonio Ojeda.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Para que el público de esta capital pueda disfrutar de las ventajas que le ofrece el alquiler de carruajes, con arreglo á la tarifa y reglamento publicado en 18 de Octubre último, he dispuesto que los dependientes de mi autoridad ejerzan la mas espedita vigilancia, denunciando cuantas infracciones se cometan. Pero como por mas que dicha vigilancia se ejerza no sea posible que los dependientes de la autoridad se encuentren en todas partes, el público debe secundar por la suya las miras de la autoridad, poniendo en noticia de la misma las exigencias de los tartaneros de alquiler, caso que estas no estén en armonía con lo dispuesto en la tarifa publicada y que está vigente. Para que esto pueda tener efecto, podrá denunciarse las reclamaciones ante los señores tenientes de alcalde, ó directamente en el despacho de la alcaldía, sito en la Casa-Enseñanza, donde se oirán y fallarán con arreglo á las disposiciones reglamentarias vigentes.

Valencia 18 de Junio de 1858.—El conde de Almodóvar.—José G. Terol, secretario habilitado.

Clases pasivas.—Los señores de dicha clase de quienes somos apoderados para el percibo de sus haberes, se servirán presentarse en esta oficina, calle del Mar, num. 32, á recoger el impreso para la revista mensual que ha de tener lugar, segun el anuncio oficial, desde el día 1.º al 10 del próximo Julio; advirtiéndoles lo verifiquen con toda puntualidad para evitarles el perjuicio que pudiera ocasionarse por falta de presentarse al acto indicado. Valencia 17 de Junio de 1858.—Manuel E. de Tio.—Vicente Herdara.

Sociedad valenciana de Fomento.—Con arreglo á lo que previene el art. 15 de los estatutos, ha acordado la direccion que se celebre junta general el día 30 del corriente Junio, á las doce de la mañana, en el local que ocupa el establecimiento, calle dels Bixarchs, número 7, para la renovación de dos señores directores, designación de los que hayan de desempeñar los cargos de presidente y vicepresidente en el año contado desde 1.º de Julio próximo á 30 de Junio de 1859, segun se previene en el art. 16 de dichos estatutos, y dar cuenta la direccion del nombramiento de tesorero.

En la misma junta se tratará de la Real orden de 4 de Mayo de 1857, de que no pudo darse cuenta en las juntas generales de 2 y 30 de Junio y 26 de Agosto de dicho año, por no haberse hallado representadas en ellas las tres cuartas partes del capital social, con arreglo á lo que previene el art. 32 de los estatutos; debiendo advertir á los señores accionistas que, segun lo dispuesto en la Real orden de 6 de Octubre último, cualquiera que sea el número de señores socios que concurren será bastante para la solemnidad y validez de este acuerdo, siendo obligatorio para los demás.

Lo que se hace público con el fin de que los señores poseedores de cinco ó mas acciones nominales, ó de 5,000 ó mas reales en acciones

al portador, desde antes del 30 de Abril último, se sirvan asistir a dicha junta a los objetos expresados; advirtiéndose que los tenedores de cinco o más acciones nominales pueden asistir sin necesidad de acreditar esta circunstancia, por constar en los registros de la sociedad, y los que lo son al portador deberán exhibir estas en el acto de presentarse.

Igualmente ha acordado la directores que en todos los días, excepto los festivos y los lunes y jueves, á contar desde 1.º de Julio próximo, se pague el semestre de intereses de las acciones de la misma, que vencerá en 30 del corriente, á cuyo fin pueden los señores accionistas presentarse con sus acciones ó resguardos.

Valencia 14 de Junio de 1858.—Por el presidente: el director de turno, Joaquín M arco

Sociedad del canal de la Albufera.—Esta sociedad, deseando dar el impulso posible á las obras de canalización y de arte en el trozo del Grao á Pinedo, admite á todos los jornaleros que se presenten, sean hombres ó niños, Valencia 26 de Mayo de 1858.—Rafael Socias.

Sociedad del ferrocarril del Grao de Valencia á Almansa.—Kilómetros en explotación en 1857. Hasta 18 de Noviembre. 60 1/4 Desde 19 id. 69 Idem en 1858. 69

Ingresos desde el 7 al 13 de Junio de 1858. 19,413 viajeros. 88,964 2/3 Mercad., equipajes, etc. 30,890 3/4

Semana correspondiente de 1857. 25,480 viajeros. 108,389 9/10 Mercad., equipajes, etc. 27,821 1/2

Ingreso total desde 1.º de Enero al 13 de Junio. En 1858. 2,550,070 28 En 1857. 2,192,384 27 Diferencia. 357,686 1

Valencia 18 de Junio de 1858.—El director gerente accidental, el marqués de Cáceres.

Condado de Cervellon.—Administración general de Valencia.—Habiendo dispuesto el Excmo. señor conde de Cervellon, mi principal, la enagenación del molino papetero de su propiedad, titulado del Golgo del Salto, destruido actualmente, con todo el terreno que ocupaba y accesorios existentes en el mismo, con el derecho al salto del agua que daba movimiento á la maquinaria, situado en el río, de la villa de Anna y su término, cuya subasta quedó ya anunciada en el BOLETIN OFICIAL y periódicos de esta provincia y la de Alicante, se ha acordado por S. E. se varíe el remate en pública subasta el día 12 del próximo Julio, el que se llevará á efecto, habiendo postura competente, á censo redimible del 3 por 100, en la plaza del Correo de esta ciudad, al cargo del corredor de cuello Peregrin Casanova, y en la villa de Anna, á las primeras oraciones de la noche del citado día, bajo el pliego de condiciones de que entrará el mencionado corredor, y estarán de manifiesto en la administración general de mi cargo, calle del Mar, núm. 112, segunda puerta y habitación, y en la subalterna de Anna, al de don José Mora. Lo que se anuncia con la debida anticipación para que llegue á conocimiento de los que quieran interesarse en la licitación.

Valencia 16 de Junio de 1858.—Felipe María Lloret.

Casa herencia de Nuestra Señora de la Alcañala hasta el suministro de 1,000 arrobas de la larga para gorgones, y 500 de pienso para las caballerías que necesita este establecimiento; cuyo remate, habiendo la competente postura, tendrá efecto el viernes próximo 25 del actual, á la hora de las cinco de la tarde, en la sala de juntas de este hospital, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la contaduría del mismo. Valencia 18 de Junio de 1858.—El director, José Joaquín de la Puente.

BOLETIN JUDICIAL.

D. Matías Díez de Prado, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, juez de primera instancia del distrito de Serranos de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á Violanta Giménez y Díaz, hija de Ramon y de Francisca, difuntos, natural de Oliva, vecino de Carlet, residente en esta ciudad, viuda de Juan Castellon, de 60 años de edad, para que dentro de nueve días se presente en este mi juzgado ó en las cárceles torres de Serranos de esta capital á defenderse del cargo que le resulta en la causa que contra la misma y otras estoy sustentando sobre estafas con engaño á don Teresa Casañas y sus hijas; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le señalarán los estrados del juzgado, con quienes se entenderán las sucesivas diligencias, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Valencia á 19 de Junio de 1858.—Matías Díez de Prado.—Por su mandado: Antonio Rico.

D. Matías Díez de Prado, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, juez de primera instancia de esta ciudad y su cuartel de Serranos.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon á José Huguet y Marco (a) Huitana, para que dentro de nueve días se presente en las cárceles torres de Serranos á defenderse de los cargos que le resultan en la causa contra el mismo sobre heridas y sucesivamente muerte de Vicente Marimon, que si así lo hiciera se le oír y guardará justicia; en otra forma, dicho término pasado sin cumplirlo, se le señalarán los estrados del juzgado, con quienes se entenderán las diligencias sucesivas, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Valencia á 19 de Junio de 1858.—Matías Díez de Prado.—Por su mandado: Pedro Torrero.

MEDIOS DE COMUNICACION.

Por tierra. TELEGRAFO ELECTRICO. Las oficinas del telegrafo eléctrico, que pone á Valencia en comunicación con toda Europa, y por ahora con 14 puertos de la Península, están establecidas en el piso segundo del edificio de la Península, en la calle de San Vicente. Se admiten comunicaciones en español, francés, inglés, portugués ó italiano, según los precios establecidos en la tarifa.

FERRO-CARRIL.

LÍNEA DE JATIVA.

Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 de la tarde. Salidas de Alcudia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 tarde. Este servicio se combina con el establecido en la línea de Madrid, en esta forma:

DE MADRID A VALENCIA.

TREN CORREO. Salidas de Madrid: 8 horas y 30 minutos de la noche. Idem de Almansa: 6 y 26 de la mañana. Idem de Alcudia: 12 y 30 tarde. Llegada á Valencia: 3 idem.—Tiempo invertido: 13 horas y 30 minutos.

TREN GÓNDOLAS.

Salidas de Madrid: 7 mañana; Idem de Almansa: 7 y 1 tarde; Idem de Alcudia: 6 mañana. Llegada á Valencia: 8 y 30 idem.—Tiempo invertido: 23 horas y 30 minutos.

DE VALENCIA A MADRID.

TREN CORREO. Salidas de Valencia: 12 horas y 30 minutos de la tarde. Idem de Alcudia: 3 idem. Idem de Almansa: 8 y 36 noche. Llegada á Madrid: 7 de la mañana.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

TREN GÓNDOLAS.

Salidas de Valencia: 5 horas de la tarde. Idem de Alcudia: 7 y 30 tarde. Idem de Almansa: 10 y 39 mañana. Llegada á Madrid: 10 y 30 noche.—Tiempo invertido: 29 horas y 30 minutos.

TARIFA DE VALENCIA A ALUCIA.—Viajeros.—Primera clase, 25 rs. Segunda idem, 16 rs. Tercera idem, 11 rs. 16 mrs.

SECCION DEL GRAO.

Salida de Valencia.—A las 7 y 30 m. de la mañana, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 12 y 30 de la tarde, 3 y 30, 4 y 30, 5 y 30 y 6 y 30 de la tarde. Del Grao.—A las 8 de la mañana, 9, 10, 11, 12, 3 de la tarde, 4, 5, 6 y 7.

CORREOS DE HOY.

Madrid. Entrada: 8 y 40 mañana, estación; 9 y 10 idem, administración; 3 tarde, estación; 3 y 30 id., administración. Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación 4 y 39 tarde, administración; 5 id., estación.

Barcelona. Entrada: 5 y 33 mañana.—Salida: 5 tarde. Aragón. Entrada: 5 y 33 mañana.—Salida: 5 tarde. Menorca. Entrada: 5 y 33 mañana.—Salida: 5 tarde. Alicante. Entrada: 8 y 40 mañana, estación; 9 y 10 idem, administración.—Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id., estación.

Denia. Entrada: 8 y 40 mañana, estación; 9 y 10 idem, administración.—Salida: 4 y 20 tarde, administración; 5 idem, estación. Tarragona. Entrada: 1 mañana.—Salida: 8 y 30 mañana. Liria. Domingo, martes y viernes.—Entrada: 6 mañana.—Salida: 5 tarde.

Malorca. Entrada: 6 mañana los martes.—Salida: 4 tarde los miércoles. El despacho de apartados, listas y certificados estará abierto desde las siete y media de la mañana hasta las doce de la misma, y de tres á siete de la tarde, cerrándose en estas horas el tiempo preciso para recibir y despachar los correos.

Los impresos para su franquicia, los certificados y la correspondencia oficial solo se admitirán á las horas que están abiertas el despacho.

Las empresas periódicas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administración los números que desean ir en cada expedición.

La correspondencia que se deposita en los buzones subalternos de la capital se recogerá á las diez y media de la mañana y tres de la tarde, y del de la administración media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Los certificados que contienen el papel del Estado se admitirán de ocho á diez de la mañana.

DILIGENCIAS.

Diligencias de Valencia, diligencias de Valencia á Madrid y vice-versa, por el ferrocarril. Salen todos los días á las doce de la mañana, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

Diligencias catalanas de Valencia á Barcelona y vice-versa: salen todos los días á las cuatro de la tarde, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

Diligencias valencianas á Madrid por Albacete, enlazando con ambos ferrocarriles: sale un coche diario en el tron común de las once y media de la mañana, y un coche alterado en el tren de las cinco de la tarde. Su administración calle del Migueltol, núm. 5.

Diligencias valencianas por Alcoy por el ferrocarril: salen todos los días de la calle de San Vicente, núm. 408.

A Teruel, Zaragoza y su carrera: plaza de la Constitución, fonda de Europa.

A Requena: posada del Rincon, calle de la Carda, y de San Cristóbal, plaza del Mercado.

A Castellón de la Plana: posada de San Francisco, plaza de San Vicente.

A Murriello: posada del Angel, plaza del Angel.

MENSAJERÍAS.

Mensajerías directas para Madrid por las Cabrillas: salen tres veces á la semana, de la calle de San Vicente, núm. 115.

Mensajería y diligencia de Valencia á Gandía y vice-versa, por el ferrocarril: salen todos los días menes los domingos, de la calle de San Vicente, núm. 111.

Galerías á Reus y Barcelona: salen todos los lunes á las doce y media de la mañana, de la calle de San Vicente, núm. 112.

ORDINARIOS.

De Alicante, Algeir, Albuñol y Albacete: posada de San Andrés, plaza de San Francisco.

De Benicarló, Burriana, Murviedro, Vall de Uxó, Villavieja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel.

De Jumilla, Novada, Madrid y Aspo: posada de San Antonio, plaza de San Francisco.

De Cullera, Sollana, Sueca, Caudete, Biar y Granada: posada del Caballo, calle del Caballo.

De la Mancha: posada de la Campana, calle de Cuarte.

De Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Carda, calle de Santa Teresa.

De Albaida, Onteniente, Alcoy, Gandía y Murcia: posada del Góndolo, calle de San Vicente.

De Jérica, Vinal, Navajas y Segorbe: posada de Cinteros, plaza del Mercado.

De Puzol, Masamagrell y Castellón de la Plana: posada de la Muela, calle de Zuradores.

De Rafelbunol, Pung Alcora, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de Zuradores.

De Jumilla, Benijares, Ayora, Turis, Zaragoza y Madrid: posada de San Cristóbal, calle de las Botellas.

De Benifayó de Falco, Alcega y Algenesí: posada de los Orcheutas, calle de San Vicente.

De Chert: posada de la Cruz, calle de la Carda.

De Motilla, Minglanilla y Tarazona: posada de la Estrella, calle Cuarte.

De San Felipe: posada de San Francisco.

De Carlet: posada de la Linterna, calle de la Linterna.

De Jumilla, Novada, Carlet, Oliva, Alcazar de San Juan, Yecla, Almagro, Albacete y Almansa: posada de Teruel, calle de San Vicente.

De Onda, Oliva, Buñol y Torrente: posada del Rincon, calle de la Carda.

De Morella y Madrid: posada Nueva, calle del Empedrado.

De Vilajoyosa, Denia y Benidorm: posada de Dos Puertas, calle de San Vicente.

De Aragón y Cuenca: posada de la Muela, calle de Zuradores.

De Gijón, Onteniente, Canals, Ollería, Benicente y Alcoy: posada de Dos Puertas, calle de San Vicente.

De Bonarras, Utiel y Chelva: posada de Liria, calle de la Carda.

De Chelva: posada de la Maza, calle del Bar del Pavoso.

De Barcelona, Reus, Elche, Tortosa y Alicante: posada del Lobo, calle de Enllop.

Por mar. VAPORES.

EL BARCELONA, de hélice, su capitán D. Francisco Argenti, llegará á este puerto, procedente de Hamburgo, del 18 al 20 del corriente, y al mismo día de su arribo saldrá para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Juan Robert, calle de San Vicente, núm. 112.

EL MERCURIO, de hélice, su capitán D. Nicolás Vallés, llegará á este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, el 21 del corriente, en cuyo día saldrá para Cádiz, con las escalas de Colombrer, admitiendo cargo y pasajeros.

EL BALEAR, su capitán D. Pedro Grau, llegará á este puerto, procedente de Cádiz, el 29 del corriente, en cuyo día saldrá para Barcelona, Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Juan Díaz de Brito, calle del Mar, núm. 118.

LE DUTREMBLEY, su capitán D. Juan Díaz de Brito, procedente de Marsella y Barcelona, saldrá el mismo día de su llegada saldrá para Alicante y Orán, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Emilio Fernand, calle del Mar, núm. 83, junto al Bar de San Vicente.

EL PELAYO, de hélice, su capitán D. Carlos Botta, llegará á este puerto, procedente de Cádiz, el 23 del corriente, y saldrá al mismo día para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

EL TER, de hélice, su capitán D. Ignacio Soler, llegará á este puerto, procedente de Málaga, Cádiz y Liverpool, admitiendo cargo y pasajeros.

VAPORES ESPAÑOL-CORREOS A ULTRAMAR. EL BERENGUER, de 40 toneladas y 900 caballos de fuerza, su capitán D. Jaime Estrella, llegará de Barcelona el 2 del próximo Julio, con rumbo al mismo día de viaje para Alicante, Málaga y Cádiz, donde saldrá para la Habana á las 12 del día siguiente, en correspondencia pública, basiendo escala: en Canarias y Puerto Rico.

El JAIMÉ I, su capitán D. Gabriel Medina, llegará á este puerto, procedente de Lima é Ibiza, el 22 del corriente, y el 23, á las cinco de la nie, saldrá para ambos puertos, admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha su consignatario los Sres. D. A. Miranda é hijos, plaza de Santo Domingo, núm. 11.

La fragata española J. A. de 500 toneladas, al mando de su acreditado capitán Pardo, saldrá de este puerto, para el de la Habana el 4 al 6 del próximo, admitiendo cargo á fletó y pasajeros para el punto. Este velero buque, además de las mejores condiciones marítimas que reúne, tiene una espaciosa, ventilada y cómoda cámara, con magníficos camarotes independientes de los de los otros, ofreciendo completa comodidad y un esmero trato á los pasajeros: dará razón D. José Busutil, calle de la Maza, núm. 4.

Estos vapores saldrán de Cádiz el día 12 de cada mes conduciendo la correspondencia oficial y pública, y tocando en Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico.

Sus consignatarios son: Guthrie, hermanos y compañía, Cádiz. Casa de comercio, consorcio, transportes por mar y tierra, y compras y ventas de los Sres. Bueno, Martínez y compañía, calle de San Vicente, núm. 82.

CONSIGNATARIOS DE VAPORES ESPAÑOL Y FRANCÉS.

En España. B. Ramon Fortuny, plaza de Villarrasa, núm. 7, frente casa el marqués de los Agos.

D. A. Miranda é hijo, plaza de Santo Domingo, núm. 11. Sres. Sagrista é hijo, plaza de Villarrasa, núm. 5, piso principal.

D. Juan Díaz de Brito, calle del Mar, núm. 118. Franceses. Sres. White, Llano y Molnd, calle de Caballeros, número 57.

D. Mariano Verdguer, en el Grao. D. Emilio Fernand, calle de la Maza, núm. 4.

COMISIONES DE TRANSPORTE.

Casa comisión de comercio de los Sres. Cebrían y Ballesteros, calle de los Barcos, núm. 10.

Comisión de transportes por mar y tierra, calle de San Vicente, núm. 107.

Sres. Jaumandreu, Monserrat y compañía, Mar, 110.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE VALENCIA.

Buques entrados en este puerto en los días 18 y 19 de Junio de 1858 hasta las doce del día.

Vapor español América, de 418 toneladas; capitán D. José Cruz, procedente de Marsella en 4 días, con 250 balas harina á D. Mariano Verdguer; 200 id. id. á D. José Carsi; 400 id. id. á D. José A. Verdguer; 200 id. id. á D. Luis Alabau; 100 id. id. á D. Jaime Siera; 3 cajas quincalla á D. Tomás Romá; 3 idem pieles á D. Ignacio Calvo; 3 bultos maquiama á D. José Campo; 2 cajas drogas á D. Vicente Greus; 2 id. tejidos á los Sres. Nolla y Sagrera; 2 id. id. á D. José Valenti y compañía; 3 id. drogas á D. Vicente Marin, y 6 bultos tejidos á varios comerciantes.

Goleta española Concepcion, de 80 toneladas; capitán D. Vicente Gracia, procedente de Sevilla en 24 días, con 1,977 sacos y 100 seras guano artificial á D. Eugenio Rubio, y 100 botijas las aceitunas en salmuera al patron.

Goleta española Sofia, de 115 toneladas; capitán D. Vicente Llovet, procedente de Alicante en 4 días, con 50 barriles harina á don Blas Novella, y 21 rollos esparto obrado á don Antonio Gafarolo.

Laúd español San Antonio, de 17 toneladas; patron Manuel Castillo, procedente de Benicarló en 3 días, con 2,000 duelas de castaño á D. Tomás Casaña.

Laúd español Atlanta, de 47 toneladas; patron Gregorio Martell, procedente de Cádiz en 16 días, con 10 bultos vidrios huecos y planos á los Sres. Kreisler, Kraybig y compañía; 11 fardos carnaza y 500 quintales hierro á los Sres. Jaumandreu, Monserrat y compañía; 25 bultos lana á la orden, y 2 cajas vidrios á D. Cristóbal Latere.

Laúd español Jucar, de 43 toneladas; patron Antonio Ballester, procedente de Barcelona en 5 días, con 12 bultos tejidos á don Jorge Miralles y compañía; 5 cajas albayalde á D. José Sebastian; 6 fardos tejidos á D. Modesto Serrano; 4 id. id. á D. Angel Domenech; 5 cajas botellas á D. Lázaro Cayol; 33 pipas vainas á D. José Busutil; 42 bultos cobre á D. Mariano Beltran y Estellés; 7 idem tejidos á los Sres. Armet hermanos; 10 id. id. á don José Comes; 3 id. id. á los Sres. Herrando hermanos; 5 id. id. á D. Bernardo Colom; y 74 id. id. (de tránsito) á D. Juan Robert.

Laúd español San Antonio, de 29 toneladas; patron Juan Cubedo, procedente de Vinaroz en 3 días, con un palo para abroladura de buque á D. Luis Alabau.

Buques despachados para salir los días 18 y 19 de Junio de 1858 hasta las doce del día.

Vapor español América, de 118 toneladas; capitán D. José Cruz, para Liverpool con 15 pipas vino de D. Eugenio Rubio.

El mismo vapor, para Alicante con 2 bultos quincalla de D. José Moroder.

El mismo vapor, para Málaga con 6 pipas aguardiente de D. Sisto Burguet; 7 id. id. de D. Vicente Aguirre; 4 id. id. de la señora viuda de hijo de Ferrer; 17 id. id. de D. Manuel Perera, y 2 balas seda de D. Jaime Siera.

El mismo vapor, para Cádiz con 2 bultos sedería de D. José Sanchis; 2 id. bravillajes de

D. José Colomina; 3 pipas aguardiente de don José Béquena; 7 bultos sedería de D. Juan Bautista Romero, y uno id. id. de D. Vicente Orduña.

El mismo vapor, para Vigo con 40 sacos arroz y 5 bultos sedería de D. Juan Bautista Romero, y 10 seras ladrillos de los Sres. Rabena, Ferrer y compañía.

El mismo vapor, para la Coruña con 50 sacos arroz de D. Ramon Martí; un bulto sedería de D. Vicente Orduña, y 5 id. id. de D. Juan Bautista Romero.

Laúd español Arrogante, de 2 toneladas; patron José Ramirez, patron Gandía con 20 sacos haripa de D. José A. Verdguer.

Laúd español San Cayetano, de 37 toneladas; patron Pablo R. Martí, para Palma con 16 cajas lodo de Alcora 7 fardos cáñamo y una balu seda de D. José Comes.

Laúd español Leandri, de 34 toneladas; patron Miguel Chelva, para Barcelona con 117 bultos lana de D. Miguel Fargas; 250 faneegas salvado, 150 sacos arroz y 150 faneegas mas salvado, de D. Eduardo Gasull.

Laúd español Santo Cristo, de 52 y media toneladas; patron Tomás Soto, para Barcelona con 55 sacos arroz de D. José Carsi, y 580 carneros de D. Juan Piqué.

Laúd español San Antonio, de 17 toneladas; patron Manuel del Castillo, para Bonicarló con 50 pipas vino y 6 id. aguardiente de don Tomás Casaña.

Laúd español Marieta, de 34 toneladas; patron Vicente Miñana, para Barcelona con 14 pipas vino, 50 sacos arroz de los Sres. Jaumandreu, Monserrat y compañía; 30 id. idem y 100 id. id. de D. Vicente Miñana; 17 idem idem de D. Mariano Verdguer; 20 id. id. de D. José Busutil, y 48 sacos arroz de D. Eduardo Gasull.

Laúd español Agustina, de 16 toneladas; patron Juan Roura, para Palamós con 12 pipas vino de D. Mariano Verdguer, y 8 idem idem de D. Vicente Navarro.

Laúd español Sañel, de 37 toneladas; patron Ramon Santa Eulalia, para Barcelona con 131 sacos arroz de D. Vicente Domingo; 56 pipas vino de D. Eugenio Rubio; 5 bultos lana de D. Bernardo Colom; 21 bultos sebo de D. Martín Vallbona, y 10 sacos arroz de don Eduardo Gasull.

Laúd español Conchita, de 37 toneladas; patron Tomás Soriano, para Barcelona con 490 carneros de D. Juan Piqué.

Buques á la carga. Laúd español Amalia, de 56 toneladas; patron José Francisco Adam, para Barcelona.

Laúd español Pelayo, de 69 toneladas; patron Feliciano Monzó, para Barcelona.

Laúd español Polka, de 19 y media toneladas; patron Nicolás Calzada, para Rosas.

Laúd español Ece-Homo, de 67 y media toneladas; patron José Roig, para Santander.

Laúd español San Manuel, de 41 toneladas; patron Sebastian Bel, para Málaga.

Pallebot español San Vicente, de 65 toneladas; patron Jaime Marco, para Cádiz.

Laúd español José María, de 47 toneladas; patron José Sevilla, para Sevilla.

Laúd español Amparo, de 24 toneladas; patron José Gallart, para Tarragona.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy domingo.—A las tres y media de la tarde. 1.º Sinfonia.

2.º La granisimonia y tan aplaudida comedia en tres actos, con el título de EL HABITO NO HACE EL MONJE.

3.º Trufo.—La pieza en un acto, de M. V. SARTRE.

Por la noche, á las ocho y media.—Décima función lírica de abono. 1.º Preludio é introducción por la orquesta.

2.º El esclavo y tan aplaudido drama lírico en cuatro actos, música del celebre maestro Verdi, cuyo título es EL TROVADOR.

Nota. Los libros en italiano, con la traducción al castellano, se hallarán de venta en el despacho de billetes, papeles y acomodadores, al precio de 4 rs. uno.

SALON DE BAILE.

Esta tarde, de cuatro á nueve de la noche, habrá academia de baile en la casa ex-cofradía de los sastres.

CORREO DE MADRID.

MADRID 18 DE JUNIO. La GACETA de hoy contiene: Una Real orden en la que se previene que la primera reunion ordinaria que celebren las diputaciones provinciales sea la que celebren el día de su instalacion, que será el 18 de Julio.

(De la Correspondencia autógrafa.) Una de las mas graves cuestiones que creamos resolverá el gobierno, en un plazo no muy lejano, es la relativa á la desamortizacion de los bienes de propios. Por la suspension de la ley de 1.º de Mayo, hasta se habia renunciado á la venta de dichos bienes en la forma dispuesta desde hace siglos y por leyes anteriores á la 1855. El Consejo Real últimamente opinaba que deben permitirse con arreglo á nuestras antiguas leyes las ventas de los bienes de propios, y el Sr. Posada Herrera, segun hemos oido, no aguarda mas que á la terminacion del expediente general formado sobre este asunto para proponer á S. M. por el pronto la venta parcial, y cuando llegue el tiempo oportuno la desamortizacion general de dichos bienes.

—Al mismo tiempo que se ha prorogado el plazo para la libre importacion de cereales, se ha expedido una Real orden encaminada á evitar que á la sombra de la franquicia se cometan fraudes en detrimento de la salud y los intereses públicos. Por esta Real orden se encarga á los gobernadores civiles la mayor vigilancia en el reconocimiento de las harinas, cuya falsificacion es tan fácil, no permitiendo que salgan al mercado mas que las legítimas y en buen estado para el consumo, é impidiendo la introduccion de las averiadas ó falsificadas con la criminal esperanza de ilícito

paña en Suiza y cerca de la confederación helvética y de la dieta germánica.

—Hoy se han recibido en las oficinas de la CORRESPONDENCIA noticias de Lisboa de interés político, comercial y religioso. Aun no conoce el ministerio cuál es su verdadera posición ante la Cámara de los diputados, pues precisamente la mayoría, por ser muy grande, amenaza dividirse. En la Cámara de los pares su posición es más insoportable, ahora que las personas bien enteradas saben que el rey resueltamente no hará nuevos nombramientos. La cuestión del ferrocarril del Norte proporcionará al ministerio graves disgustos, pues no parece sino que ha sido burlado por la compañía que se comprometió a construirlo. Tampoco debe estar satisfecho de la marcha que siguen las negociaciones sobre el Concordato. Últimamente ha nombrado un nuevo negociador en el Sr. Pinto Magallanes; pero la corte de Roma empieza á cansarse, y nada tendrá de extraño que uno de estos días adopte alguna resolución que demuestre su descontento.

Un diario alemán dice que el viaje del príncipe Alberto á Alemania no ha tenido otro objeto que sondear las disposiciones en Prusia respecto á la Francia, y saber si en caso de una guerra con este país la Inglaterra podía contar con aquella, á lo que, según el mismo diario, el gobierno prusiano había respondido afirmativamente. Pero esta noticia, inventada al parecer para aumentar la irritación que existe entre Inglaterra y Francia, no merece crédito alguno.

—El MONITOR DE ARGEL nos da algunos pormenores, no sin interés para España, sobre la insurrección que ha estallado en Marruecos, y los medios adoptados por el emperador para reprimirla. La tribu de los Zemmour, establecida al S. O. de la ciudad de Meknás, ha sido siempre una de las más turbulentas del imperio. Causado de sus rebeliones continuas, el emperador Abdel-Rahman ha dispuesto infligirle un castigo terrible. La apertura de las hostilidades ha sido fijada para fines del mes de ramadan, y para vigilar al mismo tiempo los preparativos de la expedición, el emperador ha trasladado su residencia de Fez á Meknás, que confina con el territorio insurrecto. Meknás tiene una guarnición de 6 á 7,000 negros; 4,000 hombres de esta tropa, la más regular del imperio, y 10,000 ginetes de Makhen, formarán con los contingentes de algunas tribus el ejército, á cuya cabeza no tardará en entrar en campaña el emperador. Por otra parte, Sedi-Mohammed, su hijo, abandonando su residencia de Marruecos, ha venido á acampar bajo los muros de Rabat, á la cabeza de 25,000 hombres, con los cuales invadirá el país de los zemmour. Asustados estos de tan considerable reunión de tropas, han hecho ya todo género de ofrecimientos sin comover la resolución del sultan, que parece decidido á acabar con ellos.

—Cartas de Londres anuncian que los refugiados siguen conspirando allí incesantemente contra la tranquilidad de las naciones europeas, y que Mazzini ha abierto un empréstito para favorecer la causa revolucionaria en Italia, habiendo emitido títulos de la deuda como si fuese un soberano reinante. Estos títulos, impresos en escelente papel, representan en primer término dos ejércitos batallándose, un cañón y un tambor que sostiene una cruz con una corona de espinas. La tiara está en tierra, y á lo lejos se ve la cúpula de la iglesia de San Pablo de Londres. La corona Real está en el suelo al lado de la tiara, y á su lado se ven dos mujeres y un caballo ensillado para partir. Los fondos que produce esta emisión serán depositados en manos de Mazzini, quien promete gastarlos en beneficio de la libertad europea.

—Está llamando mucho la atención en el condado de Mackleburg, Virginia, el hecho de haber dado á luz una mujer blanca de aquella población la friolera de cuatro niños, dos de ellos blancos, y los otros dos negros como el azabache.

—Bajo el epígrafe de El Marasmo de la situación actual, La Discusión de hoy publica el artículo siguiente:

«Presenta el aspecto político de los pueblos fases muy engañosas: hay momentos en que se presenta á la superficie un movimiento tumultuario, una agitación alarmante; y sin embargo reina, si no la debilidad, la más perfecta calma en su interior y en su seno: hay momentos en que, cuando todo se presenta marchito, lánguido y sin vida al exterior, se agitan convulsivamente los resortes internos, verificándose en el mecanismo fisiológico de las sociedades cambios más radicales, más profundos, más orgánicos, por decirlo así, de los que traen con su soberbio oleaje las más desencadenadas revoluciones.

«No queremos para probar esto sino recordar á la memoria de nuestros lectores las dos fases, completamente antitéticas, esencialmente opuestas, que en breve tiempo, ¡qué decimos! en pocos días ha presentado la política en España.

do derrumbamiento de las instituciones existentes en nuestra patria.

«Pasan, por el contrario, pocos días: estamos, como si dijéramos, de ayer á hoy; y ya es completamente contradictorio el aspecto de los negocios políticos y el movimiento y rumbo de la opinión pública. A tantos temores, á tanta expectación, á fulminantes vaticinios en contrario y aun opuesto sentido, ha sucedido la más profunda letargia, el más radical y completo marasmo.

«¿Quién había de creerlo! Ya no hay golpe de Estado: ya no hay revoluciones democráticas; ya no viene la unión liberal; ya no está próxima una crisis ministerial; ya no hay ni aun siquiera una modificación parcial del gabinete Istúriz.

«Se puede admitir la idea de que una sociedad sin causa ninguna ostensible haya cambiado así de momento á momento en sus tendencias, en su movimiento, en su vida política?

«La verdad es que ni había semejante agitación cuando todo el mundo predecía súbitas mutaciones, radicales cambios en el sistema político del país; ni existe hoy el estado de marasmo ni de atonía que aparece como el síntoma dominante del estado actual de los negocios públicos.

«La situación es en este instante la misma, absolutamente la misma que al advenimiento del ministerio Istúriz: la agitación intestina de los partidos y sus complicaciones idénticas: la suerte de esta nación pendiente como antes de la solución definitiva que se dá á los problemas, cuyo conjunto constituye las dificultades y los elementos de este período político de la nación española.

«Media, sin embargo, una grande diferencia de día en día, á la que se debe esta mutación repentina de la opinión pública y esta especie de decaimiento, de frialdad, que se nota en las regiones políticas. Nos explicaremos.

«Los partidos políticos buscaban hace muy poco la solución de la crisis actual en algún acontecimiento exterior, en algún hecho que viniese á trastornar la corriente de los sucesos imprimiendo nueva vida al país y nueva existencia á nuestros elementos sociales y políticos.

«Se explica así solo cómo cada partido se cuidaba más de la crisis que iba á sobrevenir, de los acontecimientos que se preparaban, de los trastornos inminentes, según la universal creencia, que no de imprimir á los acontecimientos y á la crisis el sello de su personalidad, la impulsión de sus principios, de sus doctrinas y de sus aspiraciones.

«Mas de una vez, desvanecida esta idea, era natural que sucediese á ella un movimiento enteramente contrario: era natural que se despartiese en el seno de los partidos un sentimiento distinto, bastante á continuar esas modificaciones propias que poco á poco, lentamente imperceptible como el movimiento de una esfera, pero constantes é invariables, vienen trasformando los elementos fundamentales, los resortes internos, el mecanismo todo y la vida de los antiguos bandos políticos de España.

«Y antes de continuar adelante, no se estraña que buscando ante todo como simples observadores la causa, el verdadero móvil de estas oscilaciones tan contradictorias de la opinión pública en breve plazo, hagamos notar de paso que estas oscilaciones, aun cuando en si tan diversas y aun tan opuestas, reconocen, sin embargo, un mismo origen, y deben su producción á las mismas causas determinantes.

«Porque no lo olvidemos nunca: lo que esencialmente caracteriza el aspecto político de nuestra patria: lo que sirve de principio y de norma para juzgar á priori los sucesos desde 1848: lo que, en una palabra, forma el nudo gordiano de todas las complicaciones, de todos los conflictos, de todas las crisis políticas de que es teatro la España, ya en sentido revolucionario, ya en sentido reaccionario, es que los antiguos bandos políticos, los que con varia y alternativa fortuna han ejercido la dominación y el mando en épocas anteriores, no son en realidad los mismos que eran antes, sino que experimentan sucesivamente mutaciones y cambios en sus tendencias, en sus ideas, en su personal mismo, que, bien á pesar suyo, tienden sin cesar no solamente á fraccionarlos, á dividirlos, sino que impelen á estas fracciones en sentido opuesto, y las llevan fatalmente á formar parte de nuevas agrupaciones, de nuevas parcialidades políticas.

«Hé aquí cómo se explica un hecho que también debemos notar, como propio y característico de la situación que atravesamos; y es el profundo desaliento de los antiguos partidos y la impotencia radical en que se sienten, digan lo que quieran ciertos periódicos, para constituir una situación definitiva y estable.

«En dónde había de encontrar ninguno de los antiguos partidos políticos el lazo de unión entre sus diversas fracciones? ¿En dónde hallar la unidad de miras, de acción, de conducta, sin la cual es imposible que ningún partido dirija de un modo fijo y con rumbo cierto la nave del Estado? ¿Cómo llevar la concordia y la armonía entre sus parciales, cuando falta la homogeneidad de las doctrinas y la síntesis de los principios?

«Y si no, que se trate de crisis ministerial, que se hable de sustituir este ministerio por otro de la misma comunión política, y se vean surgir de pronto varios ministerios cuyos sistemas de gobierno han de ser por fuerza contradictorios y opuestos; lo cual equivale á decir que cada uno de estos dos gabinetes tendría en contra suya la oposición concertada de todas las otras fracciones del partido conservador ó moderado.

«Pues nada diremos del partido progresis-

ta, que, hondamente perturbado por el catolicismo de 1843, y mas y mas desconcertado por la tremenda crisis de 1846, presenta un mas vivo relieve el fraccionamiento y la dispersión de sus antiguos parciales. ¿Qué trabajo costaría á nadie formar varios gabinetes compuestos de hombres que se llamasen progresistas, y cuyas tendencias, cuyos sistemas de gobierno, cuya administración fuesen divergentes y en la general incompatibles? Ministerios progresistas podíamos formar sobre el papel que habían de ser combatidos muy en breve por la generalidad de los progresistas, al paso que, agrupando nombres y procurando soldar diferencias, no encontramos, y desafiámos á que se encuentre, un ministerio de este color político que reuniese el sufragio unánime, ó la gran mayoría al menos de los hombres políticos que hoy se dicen partidarios del progreso.

«Véase, pues, cómo pasando de la vana apariencia de las cosas á su verdadera interioridad, podemos convencernos de que una misma causa produce los variados y opuestos fenómenos que de un tiempo á otro nos presenta el horizonte político. Como es uno mismo el origen y el móvil de estas oscilaciones de la opinión pública, de esta incertidumbre, de estos cambios momentáneos que nada parece explicar, y que á no tener un impulso nacional presentarian como pueril y risible el estado de los ánimos en nuestra patria.

«Porque es un hecho incontestable que la impotencia, la división, el fraccionamiento de los antiguos partidos políticos, es lo que llevaba hace poco á todas las partes, viendo cerradas las Cortes, sin política fija el gobierno, sin solución inmediata los problemas pendientes, es lo que llevaba, repetimos, á todo el mundo á buscar en acontecimientos exteriores, en lances inesperados, en crisis químéricas y absurdas, la solución de este estado anómalo extraño por que venimos pasando hace mucho tiempo.

«Hoy, por el contrario, cuando nada de esto ha sucedido, vemos á los partidos políticos agitarse de nuevo en el seno de sus fracciones, con mas ruido, con mas estrépito, casi diríamos con mas escándalo que nunca.

«De aquí el doble fenómeno que hace poco estudiábamos: la agitación mas tumultuaria en las regiones políticas hace muy poco: el marasmo, la atonía en este instante.

«Y sin embargo, ¡quién lo creyera! La agitación de ayer era ilusoria, y como el marasmo de hoy es aparente. —Nicolas María Rivera.»

Par la section de CORREO DE MADRID. J. Pallarés.

PROVINCIAS.

La iglesia de Novés, en el partido de Torrijos, ha sido robada, llevándose los ladrones el copon, dos cálices, varias cubarillas, dos relicarios, siete coronas de imágenes, todos los vestidos de estas, tres albas y otros efectos. Inmediatamente el juez de primera instancia, D. Pedro Bravo y Barcones, salió para el lugar de este atentado, habiendo comenzado ya la causa para castigo de los que resultaren reos de esta profanación, que ha causado profundo disgusto en aquel pueblo. El sacristán está preso. Es verdaderamente sensible la frecuencia con que se repiten estos crímenes, indignos de una nación religiosa y civilizada.

—En la provincia de Albacete se va á ejecutar una obra del mayor interés para ella y para una parte de Andalucía, y para Madrid mismo. Trátase de emprender y llevar pronto á cabo la ejecución de la carretera que debe unir la provincia de Albacete con la de Jaén. Si este pensamiento se realiza con prontitud y decisión, como todo hace creer, los ricos frutos de Jaén y Granada, y particularmente los cereales y los aceites, hoy estancados allí, vendrán fácilmente y á poco coste á Madrid.

—Dicen desde Huesca que el comandante general de la provincia ha salido en dirección á los valles de Hecho y Ansó, donde se dice se le incorporarán mas fuerzas de las que habia destacadas en Cinco Villas. Serán cuestiones de contrabando.

Se nos dice que el día del apóstol Santiago, patron de España, se inaugurará la seccion de Sevilla á Lora del Rio, en el ferrocarril de Andalucía.

A pesar de ser esta una época en que la agricultura ocupa un gran número de brazos, 2,500 trabajadores y 600 caballerías trabajan en el movimiento de tierras, ayudados de dos locomotoras que se han destinado á este servicio y al transporte del material.

Ya están concluidos los 60 kilómetros de Sevilla á Guadalquivar.

También se están concluyendo desde Almodóvar á Córdoba, y trabajándose activamente en los restantes movimientos de tierras.

Del puente provisional sobre el Guadalquivir hay colocados y sentados nueve tramos, esperándose que quede completamente terminado en el mes de Junio.

En Sevilla están ya acopiadas todas las traviesas de la línea y los rails necesarios para la primera seccion desde Sevilla á Lora, que también quedará concluida en la fecha antes citada.

—Las obras de estos arsenales, dice el Ferrol, siguen su curso ordinario.

La corbeta Mazarredo salió del dique y se está habilitando.

El vapor Ullos entró en el mismo dique en el momento que quedó desocupado por ser único; y del reconocimiento practicado resulta que este buque se halla en buen estado de vida para continuar prestando servicios al Estado.

Entre las diferentes obras y mejoras que de dos años á esta parte se hicieron en este nota-

ble establecimiento naval, merecen especial mención las que se acaban de ejecutar á la entrada del arsenal del parque.

Las obras del nuevo muelle, que se está levantando en nuestro espacioso puerto, progresan rápidamente, conociéndose de día en día sus notables adelantos, en términos que, continuando así, probablemente quedará este año terminado el primer trozo, que ocupa el espacio que media desde el antiguo muelle hasta las baterías de la plaza.

—El sábado á las doce y media de la noche hubo un fuego terrible en el teatro principal de Palma de Mallorca. La intensidad que desde un principio tomó fue tal, que no pudo salvarse ningún efecto de los que habia en el edificio, del cual en pocas horas solo quedaron en pie los muros exteriores.

—Un horroroso incendio ha devorado la iglesia del convento de mercenarias descalzas de la villa de Fuentes de Andalucía. La Guardia civil prestó, como siempre, inmensos servicios en esta terrible catástrofe, y merced á sus esfuerzos se salvaron las religiosas.

—A las diez de la mañana del 13 del corriente fue pasado por las armas en Ciudad-Rodrigo Hermógenes Blazquez, soldado de aquel batallón provincial, convicto de haber asesinado á un infeliz padre de familia en Béjar, sin otra causa que el empeño en cumplir su palabra de privar de la vida al primer ser humano que pasara por el punto donde se hallaba acompañado de algunos amigos poco antes del crimen ofrecido. Hechos tan atroces solo se explican por el lamentable abandono en que se encuentra entre nosotros la instrucción del pueblo. ¿Qué nociones de moralidad pueden suponerse en un sujeto que se deja arrebatado á semejantes excesos?

Par la section de PROVINCIAS. J. Pallarés.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Gaceta de Madrid.)

Londres 16.—Lord Malmesbury declara estar tomadas todas las medidas para que no falte gente de mar en un momento dado. El gobierno presentará la correspondencia diplomática con Nápoles.

Constantinopla 15.—La insurrección de Candia está apaciguada. Los insurgentes se han retirado despues de esponer sus quejas contra las autoridades locales.

Hamburgo 16.— El resultado de las elecciones es favorable al partido nacional, que quiere las Constituciones existentes.

El presidente Itall, despues de un discurso en favor de la independencia de Dinamarca respecto de Alemania, fue elegido por unanimidad.

Berna 16.—El Consejo federal espera la decisión de la Asamblea federal; hasta entonces los refugiados podrán permanecer en Suiza.

Berlin 16.—En varias cuestiones políticas, principalmente en la de Montenegro, Austria y Turquía se han puesto de acuerdo.

Paris 16.—En la India mueren tantos soldados de insoucción, que el Consejo de sanidad se ocupa de esto.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Paris 18.—Las noticias que se tienen hoy de los Estados- Unidos son de la mayor gravedad.

El gobierno de Washington ha presentado á la Cámara un bill para que se concedan al presidente fondos con que armar 50,000 voluntarios que ingresarán en el ejército y en la marina para rechazar los desmanes de los cruceros ingleses.

Las Cámaras han autorizado desde luego al presidente para proceder á la prision, juicio y castigo de cuantos individuos sean cómplices en los actos ilegales de la marina inglesa.

La cuestión del Cagliari, que ya cerca de un año ocupaba á la diplomacia europea, ha quedado definitivamente terminada. Así lo han anunciado oficialmente á las dos Cámaras del Parlamento inglés lord Malmesbury y mister Disraeli. El gobierno napolitano ha tomado el prudente partido de ceder á las reclamaciones combinadas y cada día mas apremiantes de Inglaterra y del Piemonte, y de conceder al gabinete de Londres y al de Turin la doble satisfacción que reclamaban, esto es, al primero la indemnización en favor de los mecanistas ingleses, y al segundo la restitución del Cagliari y la libertad de su tripulación.

Mr. Disraeli dijo que un despacho de Nápoles recibido el 11 le anunciaba que el gobierno napolitano consiente en pagar catorce mil duros como indemnización á los mecanistas ingleses, y en dejar en libertad al Cagliari y á su tripulación. Este buque, añadió el canciller del echiquier, y su tripulación, igualmente que el consúl Mr. Barber, están ya en ruta para Génova con dirección á Francia.

Lord Malmesbury hizo en la Cámara de los llores declaraciones análogas.

También la GACETA PIAEMONTESE, según dice un despacho de Turin, anuncia que el rey de Nápoles ha consentido en restituir el Cagliari y en poner en libertad á la tripulación de ese buque. Por último, un despacho de Nápoles del 11 dice que el gobierno napolitano ha entregado al almirante Lyons al Cagliari y su tripulación antes de que le fuese presentada la nota de Cerdeña.

Este feliz desenlace, que pone término á un

conflicto que ya se prolongaba demasiado, vendrá naturalmente á simplificar la situación general y á coadyuvar á la conservación de la paz europea.

En la misma sesión de la Cámara de los comunes esplanó Mr. Napier la moción que tenia anunciada para que el gobierno dijese si pensaba pedir créditos suplementarios en vista de los armamentos de ciertos gobiernos extranjeros, lo cual equivalía á designar el gobierno francés. Mr. Disraeli, en su contestación, se esforzó en tranquilizar á Mr. Napier y á los que participan de sus recelos respecto de esos armamentos, que el canciller del echiquier presentó como un vano fantasma creado por imaginaciones enfermizas. A esas alarmas y á esos terrores que se producen á cada paso se contentó con oponer la naturaleza íntima de las relaciones que unen en estos momentos á Inglaterra y Francia, y el acuerdo amistoso con que los dos gobiernos conspiran á la solución amistosa de todas las dificultades que pudieran turbar la tranquilidad de Europa.

Parece que las explicaciones de Mr. Disraeli fueron bien acogidas por la Cámara, pues MM. Brigh, Headlam, Lindsay y otros representantes felicitaron al gobierno por su política firme y moderada.

También sir J. Packington expresó la esperanza de ver cesar esos rumores alarmantes, y aseguró que Inglaterra se hallaba en disposición de rechazar cualquiera agresión.

Mr. Disraeli tocó asimismo por incidencia la cuestión que ha surgido recientemente con los Estados- Unidos, y dijo que estaba seguro de que recibiría una solución amistosa, siempre que no sobreviniera algún incidente que pudiera comprometerla antes de la llegada de los despachos que se habian enviado últimamente.

En la misma sesión se reanudó la discusión interrumpida ya hace días sobre el proyecto de ley relativo al nuevo gobierno de la India. La cuestión sometida á la Cámara versaba sobre la composición del Consejo que debe ilustrar al gobernador general. El ministerio quería que ese Consejo se compusiera de quince miembros, y lord J. Russell y lord Palmerston proponían que se redujera el número á doce. Al fin, despues de un largo debate, prevaleció la opinión del gabinete, siendo aprobada por 243 votos contra 176.

Mr. Lyons, encargado de negocios inglés en Roma, ha sido nombrado embajador de Inglaterra en Florencia, en reemplazo de Mr. Howard, que, como dijimos á su tiempo, habia abandonado su autorización su puesto diplomático.

Las noticias de Calcuta del 4 de Mayo recibidas por la vía de Marsella pintan la situación de la India bajo un aspecto desfavorable para los ingleses, y dicen que la posición de estos es cada día mas difícil, teniendo que combatir, no solo con el enemigo, sino con los cañones y las enfermedades. Evidentemente hay exageración en estas noticias, procedentes de cartas particulares de comerciantes. Las que ha recibido oficialmente el gobierno inglés de Bombay, de fecha 19 de Mayo, lejos de confirmar tan tristes nuevas, anuncian ventajosas alcanzadas por los ingleses. El 7 de Mayo ocupó sir Colin Campbell á Bareilly sin encontrar grande resistencia. Los rebeldes se pronunciaban en retirada.

Todo el Rohilund se hallaba ocupado por los ingleses, que han publicado una amnistía para apresurar el restablecimiento del orden. El reino de Uda estaba tranquilo. El general Rose, despues de haber derrotado completamente cerca de Komas al enemigo, á quien mató 700 hombres y cogió 7 cañones, marchaba sobre Calpi, cuya plaza debia ser atacada el 10.

Noticias particulares anuncian que habia sido muerto el general Penny, que la guarnición de Shahjehanpore, que solo cuenta 600 hombres, se hallaba sitiada por 8,000 rebeldes, y que ha estallado una sublevación en el Berar.

A propósito de la célebre proclama de lord Canning, lord Stanley ha declarado en el Parlamento inglés, contestando á una interpelación de Mr. Wilson, que aquella proclama fue publicada en el reino de Uda con modificaciones importantes, y habia causado una sensación favorable en la población indígena.

La última sesión de la conferencia de Paris, celebrada el 10, duró mas de tres horas. Del protocolo parece resultar que no ha podido triunfar el principio de la unión nacional de los dos Principados danubianos.

Dicen de Constantinopla que Fuad-bajá ha enviado á Paris una nota en que la Puerta admite el statu quo de 1856 respecto de la cuestión con Montenegro, y mantiene por lo demás las declaraciones que hizo en el primer Congreso de Paris. En 1856 el distrito de Grabovo, sobre el cual versa la contienda, estaba en poder de los montenegrinos; pero la Puerta sostiene que jamás ha reconocido el derecho de estos á ocupar el distrito en cuestión.

Par la section de ESTRANJERO. J. Pallarés.

Propietario y editor responsable:

DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Monfort, propiedad de D. Vicente María Ganir, Caballeros, 28.

